

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3489**

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las catorce horas y treinta minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3487 de 5 de agosto de 2020 y N° 3488 de 6 de agosto de 2020.

Puestas a consideración, las referidas Actas son aprobadas sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Universidad de la República – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Miembros independientes del Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay – Propuesta de designación.

2) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Analista II – Planificación y Gestión Estratégica (Gepu 44) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Propuesta de designación.

3) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Analista III – Planificación y Gestión Estratégica (Gepu 36) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Propuesta de designación.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 20/08/2020 15:54:01

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 21/08/2020 15:48:13

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 26/08/2020 17:59:47

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

4) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Jefatura de Departamento I – Gestión Notarial (Gepu 56) de la Asesoría Jurídica – Propuesta de designación.

5) Listas de prelación de los concursos internos del Banco Central del Uruguay – Prórroga de vigencia.

6) Darío Burstín – Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en la Secretaría del Representante Gustavo Olmos.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 204, 205, 209, 206, 207 y 208, respectivamente.

III) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Secretaría General – Ministerio de Economía y Finanzas – Pedido de informes del Representante Pablo Viana. (2020-50-1-1163)

2) Superintendencia de Servicios Financieros – Ministerio de Relaciones Exteriores – Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca – Solicitud de punto focal a la Unidad de Información y Análisis Financiero - Designación. (2020-50-1-1260)

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Balance de ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2019 – Hallazgos de Auditoría del Tribunal de Cuentas - Informe. (2020-50-1-1280)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

4) Secretaría General – Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales – Persona delegada de protección de datos personales – Designación. (2020-50-1-1293)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

encomiendan a la Secretaría General dar respuesta a la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.

IV) Asuntos entrados.**1) Asociación de Bancarios del Uruguay – solicitud de reunión. (NR/7/2020/444)**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan coordinar la reunión con la Asociación de Bancarios del Uruguay.

2) Fondo Monetario Internacional – Publicación especial por su 75° aniversario.

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan declinar la propuesta.

V) Asunto fuera del orden del día.**Banco de Previsión Social – Certificación de Incapacidad física absoluta y permanente para todo tipo de trabajos – Convenio interinstitucional.**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan proponer la suscripción de un convenio interinstitucional con el Banco de Previsión Social a fin de que éste certifique la incapacidad física, absoluta y permanente para todo tipo de trabajo de hijos e hijas del personal que solicite la prestación que abona el Banco Central del Uruguay.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 20/08/2020 15:54:01

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 21/08/2020 15:48:13

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 26/08/2020 17:59:47

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y treinta y cinco minutos.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Alfredo Allo
Secretario General

Diego Labat
Presidente